



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 14 9 DE JULIO, 2015

En la ciudad de Guaranda a los nueve días del mes de julio de dos mil quince, siendo las 17h15 se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria catorceava, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán**, Rector, quien preside la sesión; **Ing. Marco Lara**, Vicerrector Administrativo- Financiero; **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dra. Mirian Escudero**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Lic. Tania Hurtado**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria la **Lic. Rosita Álvarez Bonilla**.

AUSENTES: **Dra. Aracely Lucio**, Vicerrectora Académica y de Investigación; (Comisión Académica); **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; (Reunión en Facultad); **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante Estudiantil; (Comisión Académica).

INVITADO: **Ab. Enrique García**, delegado de la **Dra. Lucrecia Alegría**, Presidenta de la Asociación de Profesores

Por secretaría se constata el quórum, el mismo que está constituido legalmente.

Se da lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum y lectura del orden del día;
2. Análisis y aprobación de la Planificación Presupuestaria para la Escuela de Capacitación de Conductores Profesionales;
3. Análisis y resolución de Oficio 227-DP-UE- de 09 de julio de 2015, enviado por el Econ. Galo Monteverde Verduga, Director de Planeamiento.

SEGUNDO PUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES PROFESIONALES

Por Secretaría se da lectura del Oficio VAF-UEB-0338 del 6 de julio de 2015, presentado por el Ing. Marco Lara Olalla, Vicerrector Administrativo Financiero, que dice atendiendo a la resolución del Consejo Universitario, adjunto al presente sírvase encontrar el Presupuesto de la Escuela de Capacitación de Conductores profesionales de la Universidad Estatal de Bolívar, con el fin de que sea tratado al interior de este organismo.

Ing. Marco Lara, explica que aquí se da a conocer la situación presupuestaria en general, y no con nombres, de cómo se va a distribuir el presupuesto, con los cargos que dispone la Agencia Nacional de Tránsito, y los instructores de acuerdo al número de horas. Existen valores pendientes del periodo 2014 - 2015 que no se han pagado. Se ratifica que este proyecto es autofinanciado y la universidad no puede invertir un solo centavo.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

RECTORADO

Ing. Vinicio Montalvo, dice que ya habíamos analizado esto y que se debería aclarar pues se puede caer en glosa.

RCU - 07 - 2015 - 0075

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL ING. MARCO LARA OLALLA, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO, SOBRE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PERIODO ABRIL - DICIEMBRE DE 2015, POR EL MONTO DE PRESUPUESTO DE INGRESO POR USD 67.392,62, EGRESOS POR USD 66.032.41".

TERCER PUNTO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE OFICIO 227-DP-UE- DE 09 DE JULIO DE 2015, ENVIADO POR EL ECON. GALO MONTEVERDE VERDUGA, DIRECTOR DE PLANEAMIENTO.

Dr. Ulises Barragán, explica que este pedido tiene que ver con la readecuación de la Oficina Jurídica y de la Radio de la Universidad, hay que dar tratamiento para poder readecuar la Casona Universitaria.

Ing. Vinicio Montalvo, dice que hay que llamar a la reflexión y al análisis de cuánto dinero se ha gastado en la readecuación de la Casona, pues no ha servido de nada.

RCU - 07 - 2015 - 0076

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL PROYECTO "READECUACIÓN DE LA CASONA UNIVERSITARIA", MISMO QUE SE REALIZARÁ CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA EXTENSIÓN SAN MIGUEL - PROVINCIA BOLÍVAR", CONSIDERANDO QUE ES UN REQUISITO POR CUMPLIR DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN Y MUY NECESARIO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE DERECHO".

Siendo las 17h34 se da por terminada la sesión.

Para certificar lo actuado firman:

DR. ULICES BARRAGÁN V.
PRESIDENTE

AGB/RAB



DRA. ANGÉLICA GAIBOR B.
SECRETARIA GENERAL (E)

